

## Comunicado CREUP

Las recientes noticias sobre la sentencia condenatoria del catedrático y antiguo decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, el Sr. Romero Granados, son una demostración más de que, en el terreno de la igualdad, sigue siendo necesario luchar cada día para solucionar situaciones denigrantes como la acaecida en la Universidad de Sevilla.

El catedrático ha sido condenado a casi siete años de cárcel por tres delitos continuados de abuso sexual, diez años después del comienzo de los abusos. Las víctimas sufrían acoso de diferentes formas mientras que éste les obligaba supuestamente a mantener silencio a través de amenazas y chantajes. Durante este tiempo, el Sr. Romero ha seguido impartiendo clases mientras que las víctimas se han visto forzadas a abandonar su puesto de trabajo, algo totalmente intolerable y que no podemos permitir.

El uso de la coacción y la amenaza por parte de miembros del cuerpo docente de cualquier universidad únicamente replica los comportamientos que no se han podido eliminar de la sociedad en su conjunto. Desde CREUP repudiamos todas las actuaciones de esta índole, pues entendemos que la universidad debería ser el instrumento que promoviera el progreso y el desarrollo de la sociedad, por lo que estos actos no tienen cabida en nuestra institución. Además, resulta particularmente hiriente que, según la información publicada en diferentes medios, el acosador fuese respaldado por otros compañeros del Departamento, en lugar de apoyar a las víctimas. Hay que recordar que, si no eres parte de la solución, te conviertes en parte del problema.

La discriminación y el acoso, ya sea laboral, sexual o de cualquier otro tipo, se nutre de un entorno que permite por inacción u omisión denigrar y maltratar, algo que no tiene cabida alguna en los tiempos actuales. Desgraciadamente, no se trata de un caso aislado, y lo que es peor, no se denuncian estas actuaciones denigrantes. Por esta razón, consideramos que se necesita urgentemente el desarrollo de planes de igualdad, donde toda la comunidad universitaria se sienta respaldada, con una aplicación y revisión adecuada de los mismos. Unos planes de igualdad que no sean meramente decorativos, que recojan sanciones acordes a la gravedad de tales actos, incluida la expulsión de quien realice los abusos. No se pueden volver a repetir situaciones como la vivida en la Universidad de Sevilla.

Tanto desde CREUP, como a través de las Delegaciones y de los Consejos de Estudiantes que forman parte de la misma, promovemos y trabajamos por la igualdad entre las personas, independientemente de su sexo, origen, creencia y condición sexual, dentro y fuera de la Comunidad Universitaria. Dada la gravedad del asunto, realizamos un llamamiento a todas las universidades, y a través de ellas a la sociedad, para que traten estos temas con la importancia que merecen. Si queremos que la sociedad progrese no podemos consentir que situaciones como las ocurridas en Sevilla se repitan.